CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE TRUST (BVI) LIMITED**, Agente Registrado de **SECIAR ESTATES, CO. LIMITED**, una sociedad existente y operando bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (en adelante "la Sociedad"), POR ESTE MEDIO CERTIFICAMOS que el actual accionista de la sociedad es el siguiente:

Certificado No.	Portador	Cantidad de Acciones
2	Garomado Limited	200

EN TESTIGO DE LO CUAL, este Certificado es firmado este 1° de diciembre de 2014.

ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE TRUST (BVI) LIMITED

REPUBLICA DE PANAMA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

Raúl Zuñiga Brid
Firma Autorizada

REPUBLICA DEL ECUADOR Tercera del Canton Quito Rossana Chang Armijos

157 REPUBLICA de PANAMA
1130 * TIMBRE NACIONAL *
2911 ≈010.00
05 01 15 P.B. 1091

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que RAÚL ZUÑIGA BRID
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá, 05 JAN 2015

Testigos Testigos

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 de octubre 1961
1 Pais PANAMÁ.
El presente documento público
2 ha sido firmado por Jorge E. Gantes
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de
CERTIFICADO
5 EN Panamá 5 de 0 5 ENE 2015
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 443
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

DOY FE Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi

Guayaquil, 19 ENE 2015

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

CERTIFICACION

La suscrita, IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ, Traductora Pública Autorizada, certifica que el documento adjunto es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado del Certificado de Vigencia de la sociedad **SECIAR ESTATES, CO. LIMITED.**

Panamá, 30 de diciembre de 2014.

~~IVETTE~~ CHIN DE VELÁSQUEZ
Traductora Pública Autorizada

IVETTE CHIN DE VELASQUEZ
Traductora Pública Autorizada
Español-Ingles y viceversa
Res. 535 de 3 de junio de 2005

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 de octobre 1961
1 País PANAMÁ.
El presente documento público
2 ha sido firmado por Ivette Chin de Vela...
3 quien actua en calidad Traductora
4 y esta revestido del sello/timbre de T.
CERTIFICADO
5 EN Panamá 5 de 05 ENE 2015
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 447
9 Sello/timbre 10 Firma

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
B/.010.00
183 1130 2912
05 01 15
P.S. 1091

TRADUCCION

REF: **SECIAR ESTATES, CO. LIMITED**
Certificado de Vigencia

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas

   Este Documento Público

2. ha sido firmado por: Myrna P. Herbert

3. actuando en calidad de: Registrador de Asuntos Corporativos

4. lleva el sello de: Registrador de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. en: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas

6. el: 4 de diciembre de 2014

7. por: Gobernador Suplente

8. No. G 352124

9. Sello/Timbres

(REVENUE STAMP)

10. Firma

(Firmado) Ilegible
Gobernador Suplente

(Sello del Departamento de Audito de las Islas Vírgenes Británicas)

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
ESTATUTO DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE BVI, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)

El Registrador de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas POR ESTE MEDIO CERTIFICA de acuerdo con el Estatuto de Compañías de Negocios de BVI, 2004 que:

SECIAR ESTATES, CO. LIMITED

NÚMERO DE COMPAÑÍA DE BVI: 401604

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas sus tasas, cargos por licencia y recargos que son adeudados y pagaderos;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no hayan sido efectivos;
4. No ha presentado artículos de refusión que no hayan sido efectivos;
5. No está en proceso de liquidación;
6. No está en proceso de liquidación de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No está en proceso judicial de acuerdo a la Ley de Insolverncia, 2003;
8. No está en proceso judicial administrativo; y
9. No se ha instituído ningún procedimiento para sacar el nombre de la Compañía del Registro de Compañías.

(SELLO)

(Firmado) (Ilegible)
Registrador de Asuntos Corporativos
2 de diciembre de 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaria Tercera del Cantón Guayaquil Abg. Rossana Chang Armijos

DOY FE. Que la presente
de ---------- fojas útiles
es fotocopia del original
que me fué exhibido
Guayaquil, 19 ENE 2015

Abg Rossana Chang Armijos
NOTARIA

REF: **SECIAR ESTATES, CO. LIMITED**
Ref: Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

   This public document

2. has been signed by: **Myrna P. Herbert**

3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: 4th day of December, 2014.

7. by: Deputy Governor

8. No: G352124

9. Seal/Stamp

Signature.....

Deputy Governor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Gquil.
Abg. Rossana Chang Armijos

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

87CD3B9221

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

SECIAR ESTATES, CO. LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: **401604**

1. Is on the Register of Companies;

2. Has paid all fees and penalties due under the Act;

3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;

4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;

5. Is not in voluntary liquidation;

6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;

7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;

8. Is not in administrative receivership; and

9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

2nd day of December, 2014

DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi
Guayaquil, 19 ENE 2015

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA